



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

**EXP-UNC:0009748/2018**

**VISTO:**

Que mediante las actuaciones, se solicita la aprobación del seminario de posgrado denominado *“La comunicación y sus categorías impuras: el pensamiento de Jesús Martín Barbero y su contribución al campo”* a cargo de la docente Amparo María I. Marroquín Parducci de la Universidad Centroamericana – El Salvador), que se llevará a cabo los días 13, 14 y 15 de junio del 2018 (20horas), en la sede de ADIUC; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la propuesta presentada se detalla: fundamentación, objetivos, contenido y bibliografía de cada módulo, destinatarios y, requisitos de aprobación. Asimismo, el docente adjunta su Curriculum Vitae.

Que como objetivos generales se desea, Reconocer y reflexionar sobre los distintos pensadores latinoamericanos y acontecimientos que influyen en el análisis que Martín Barbero lleva a cabo sobre la comunicación y la cultura; Reflexionar y problematizar la agenda en comunicación y cultura desarrollada por Martín Barbero y los investigadores con los que establece colaboraciones y diálogos y; Abordar críticamente los nuevos retos que la comunicación y la cultura plantean en el entorno latinoamericano.

Que la propuesta cuenta con el V°B° de Secretaria de Posgrado de la FCS.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1:** Aprobar el dictado del seminario de posgrado denominado *“La comunicación y sus categorías impuras: el pensamiento de Jesús Martín Barbero y su contribución al campo”* a cargo de la docente Amparo María I. Marroquín Parducci de la Universidad Centroamericana – El Salvador), que se llevará a cabo los días 13, 14 y 15 de junio del 2018 (20 horas), en la sede de ADIUC.

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION

94